

Comité de Ciencia, Tecnología, Academia e Innovación de la
Centro de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas
del Instituto Politécnico Nacional (CITAI-CIITA Veracruz - IPN)



PROPUESTA

No. 001

Plan de Trabajo del Comité CITAI CIITA VERACRUZ – IPN

Título del proyecto estratégico:

Desarrollo Agroindustrial

1. Descripción de la propuesta:

En México se cuenta con una variedad de ecosistemas ideales para el desarrollo agroindustrial, contando con una diversidad de productos y/o insumos para la industrialización y comercialización de productos agropecuarios, forestales y biológicos; se identificaron áreas de oportunidad en el desarrollo de habilidades y capacidades en la población objetivo desarrollando un programa de capacitación en línea base (producción primaria) así como capacitación en la transformación de insumos para la agroindustria.

2. Resumen descriptivo del proyecto:

Se desarrollará un programa de capacitación que estará dividido en tres etapas las cuales se describen a continuación:

Etapa 1. Desarrollo de programas de formación en producción primaria, en el sector agropecuario, sustentabilidad y medio ambiente en el marco de seguridad alimentaria.

- Diagnostico Territorial
- Diagnóstico de Necesidades de Formación
- Desarrollo de Programa de Formación (por zona y giro)
- Desarrollo de Cursos y/o talleres para el desarrollo comunitario
- Desarrollo de programas de Economía social solidaria
- Formación de cooperativas de producción y servicio

Etapa 2.- Transferencia de tecnología aplicada en línea base (producción Primaria)

En este proceso y basándonos al programa de formación se establecerán las siguientes acciones:

- Desarrollo de Ecotecnias
- Programa de manejo en preparación de suelos
- Programa de manejo en germinación y reproducción de material vegetativo
- Prácticas de campo

- Manejo integral del medio ambiente
- Desarrollo de formulación de nutrientes base
- Desarrollo de formulación de controles sanitarios

Etapa 3.- Transformación, empaque y comercialización.

En esta etapa se desarrollarán las siguientes acciones:

- Integración de cooperativas
- Manejo de productos Empaque
- Plan de negocios
- Desarrollo y registro de marcas
- Identificación de canales de comercialización
- Promoción de productos a nivel local, regional, nacional e internacional.

3. Alcance o impacto esperado:

Se considera un alcance en la población objetivo considerando la línea base en las comunidades y/o localidades de la zona de atención, así como a nivel municipal, estatal y nacional construyendo una red de facilitadoras en la rama agropecuaria, que permita el desarrollo de habilidades y capacidades en la población, desarrollando ecotencias y un mejor aprovechamiento de sus recursos naturales.

4. Antecedentes de la propuesta:

Actualmente la agroindustria sigue elaborando artículos agrícolas sencillos, a la vez que transforma también insumos industriales muy especializados que frecuentemente son el resultado de notables inversiones en investigación, tecnología e inducciones. A esta complejidad creciente de los insumos corresponde una gama cada vez mayor de procesos de transformación, que se caracterizan por la alteración física y química y tienen por objeto mejorar la comerciabilidad de las materias primas según su uso final. En resumen, podemos decir que la agroindustria es un conjunto de piezas en equilibrio, desde la fase de producción agrícola propiamente dicha, pasando por las labores de tratamiento postcosecha, procesamiento y comercialización nacional e internacional, en el trayecto que recorren los productos del campo hasta

llegar al consumidor. Cuando se habla de la agroindustria, se está observando con un enfoque de sistemas a la actividad agraria que tiene que ver con la obtención de un determinado bien, de este modo, una planta procesadora de pulpa de mango es una agroindustria, al igual que la empresa que los cultiva y cosecha.

5. Propósito (Objetivo general y objetivos específicos):

Objetivo General

Desarrollar las habilidades y capacidades de los productores en la línea base en las diferentes cadenas productivas del país.

Objetivos Específicos

- Desarrollar programas de capacitación en comunidades rurales con el sentido productivo y de conservación.
- Establecer tiempo de capacitación, así como seguimiento en campo de habilidades y capacidades adquiridas por la población objetivo.
- Desarrollar una cultura del cuidado de la higiene alimentaria en la población productora de pimienta de la región
- Diseñar e implementar indicadores cuantitativos y cualitativos para la evaluación permanente del programa de capacitación en el desarrollo agroindustrial.

6. Estado del arte del proyecto.

La capacitación de los productores rurales es un aspecto nodal para el incremento de la productividad en el campo. El diseño, formulación y ejecución de programas de formación y desarrollo de las capacidades de los productores rurales de pequeña y mediana escala, principalmente en los municipios de alta y muy alta marginación, resulta sumamente importante para el incremento de la producción y la productividad de alimentos básicos, elemento básico para la autosuficiencia alimentaria y el rescate del campo, prioridad estratégica del Gobierno de México. El mejoramiento de los procesos productivos, a través de asistencia y acompañamiento técnico, así como el fomento a la organización económica y social de los agentes de la sociedad rural es una cuestión prioritaria que requiere de la suma de esfuerzos y de acciones claras,

precisas y viables que contribuyan a la puesta en marcha y consolidación de proyectos de mejora de procesos productivos y de organización económica y social en el campo. Profundizar en la capacitación y asesoría técnica a los productores rurales de pequeña escala es fundamental para la consolidación de sistemas alimentarios con enfoque territorial, para superar las brechas productivas y tecnológicas que tenemos en el campo. De igual modo, el reconocimiento de las competencias laborales de la población rural resulta esencial para el desarrollo con justicia en las comunidades campesinas.

7. Tiempo estimado de ejecución:

Se considera un tiempo de 12 meses considerando la temporalidad de cultivos en las diferentes zonas de atención (Municipal, Estatal y Nacional) así como los diferentes cultivos y/o vocación del suelo productivo.

8. Fortalezas internas para el desarrollo del proyecto:

El CIITA Veracruz cuenta con personal acreditado para la formación de facilitadores así como las herramientas necesarias para el desarrollo y registro de cursos o talleres que coadyuven con el desarrollo de habilidades y capacidades en la población objetivo, se cuenta con infraestructura como auditorio así como aulas interactivas para el desarrollo de eventos de capacitación, se cuenta con equipo móvil y semi fijo para la realización de reuniones en campo que permitan llegar a cualquier parte del territorio por atender (unidad móvil de aprendizaje).

9. Impacto presupuestario del proyecto.

En la parte financiera se estima un costo aproximado por participante de \$ 1,000 pesos considerando grupos de 25 a 30 participantes, de los cuales se incluye diagnóstico, realización de curso o talleres y gastos de operación, teniendo una utilidad a la institución de un 45 % del ingreso por taller o curso.

Las fuentes de financiamiento pueden ser con organizaciones sociales, ayuntamientos, dependencias estatales y federales que coadyuven con el desarrollo de las comunidades por atender.

10. Beneficios sociales del proyecto.

Con respecto a este tema el primer beneficio social es la formación de recursos humanos así como el desarrollo de tecnologías que permita ser más eficiente en el aprovechamiento de los recursos naturales disponibles en su zona de atención, así mismo se desarrollaran habilidades y capacidades en la población permitiendo la integración y socialización en las diferentes áreas de transformación, empaque y comercialización de los productos incrementando y sosteniendo la economía circular en las regiones de atención, se establecerán procesos de concientización en la conservación y sustentabilidad de los recursos naturales de la región.

11. Impacto regulatorio.

Se podrán modificar y mejorar las políticas publicas en desarrollo rural en las cuales nos permitan incrementar la producción y la aceptación de nuevas tecnologías mas eficientes en la producción primaria, impulsando una política ecológica con aplicación de productos orgánicos y biotecnologías que permitan el rendimiento y potencial productivo de las zonas de atención, para ello seria necesario incorpora las nuevas políticas a las siguientes leyes vigentes.

Ley de desarrollo rural Sustentable (última reforma DOF 03-06-2021) Nueva Ley Publicada en el Diario Oficial, de la F. el. (s/f). LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE. Gob.mx. Recuperado el 28 de abril de 2024,

12. Definir acciones para la ejecución inmediata del proyecto.

Se establecerá un programa de Diagnostico de Necesidades de Capacitación (DNC), así como un Diagnostico Participativo Territorial (DPT), que nos permita identificar las áreas de oportunidad, así como la vocación de suelo (cultivos predominantes), establecimiento protocolos de diseño de talleres y capacitación en campo que permitan desarrollar las habilidades y capacidades de la población objetivo.